



RECTORADO

SAN LUIS, 23 de mayo de 2023.

VISTO:

El EXP-USL: 10095/2022, mediante el cual se tramita la adquisición de una impresora multifunción; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto Rectoral n° 174/2023, con fecha 18 de abril de 2023, aprobó la documentación conducente a la adquisición del equipamiento solicitado, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada n° 27 para la adquisición de una impresora multifunción para el Proyecto de Extensión "Abordaje Integral de la Prevención y Orientación en Consumos Problemáticos y Conductas Adictivas" dentro de la Convocatoria de Proyectos de Extensión "Universidad, Cultura y Territorio 2021".

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 27/2023, con fecha de apertura de ofertas el día 03 de mayo del corriente año, obrando a fs. 150-151 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Pre adjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 07/2023, emite el informe correspondiente a fs. 158-159, notificado a fs. 161.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS CIENTO QUINCE MIL (\$ 115.000,00) a la firma: "MARTINO SERGIO DANIEL – CUIT 20-12489385-3".

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 – 022 – Secretaría de Hacienda – Programas Especiales – 4/436 (\$ 115.000,00) – Presupuesto Ordinario - Ejercicio 2023.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitado en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/2018, Ordenanza n° 32/2022 y Resolución R. n° 428/2020.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:



RECTORADO

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 27/2023 a la firma: “MARTINO SERGIO DANIEL – CUIT 20-12489385-3” por la suma de PESOS CIENTO QUINCE MIL (\$ 115.000,00), para la provisión de una impresora multifuncion para el Proyecto de Extension "Abordaje Integral de la Prevencion y Orientacion en Consumos Problematicos y Conductas Adictivas" dentro de la Convocatoria de Proyectos de Extension "Universidad, Cultura y Territorio 2021".

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma total de PESOS CIENTO QUINCE MIL (\$ 115.000,00).

ARTICULO 3º: El gasto de la presente contratación se deberá afectar con cargo a 001 – 022 – Secretaria de Hacienda – Programas Especiales – 4/436 (\$ 115.000,00) – Presupuesto Ordinario - Ejercicio 2023.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

JCM

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal - SAIDMAN, Elbio Antonio.

Hoja de firmas